



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del proceso de la referencia la Dirección Seccional de Administración Judicial de la Guajira informó que ya cuentan con contrato vigente para la publicación de los edictos emplazamiento. Sírvase proveer.

JORGE MARÍN ANGUILA
JORGE MARÍN ANGUILA

Secretario



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

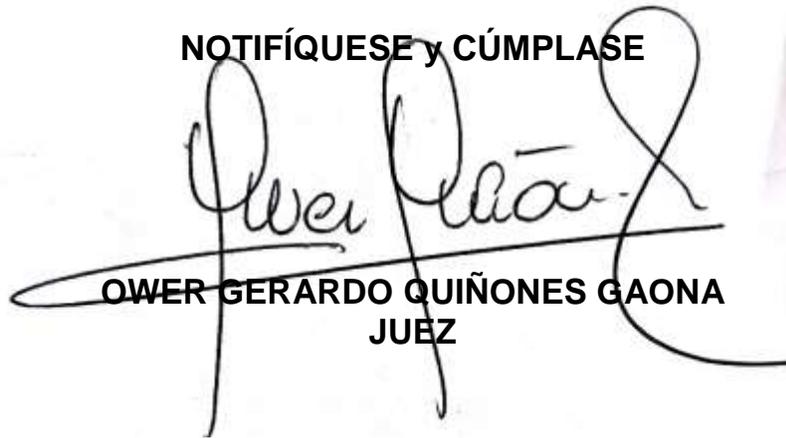
Radicado	0800131200012017-00042-00 (Fiscalía Rad. 13655 E.D.)
Accionante	Fiscalía 9ª Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	TEMISTOCLES JIMÉNEZ y otros
Decisión	Auto Ordena Publicación Edicto Emplazatorio
Fecha	05 de Agosto de 2020

Visto informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, informa que ya tienen contrato vigente para llevar a cabo la publicación del Edicto Emplazatorio; por secretaría procédase enviar el Edicto Emplazatorio conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, a fin de surtir la notificación de los afectados así como de terceros indeterminados, oficiando a las Direcciones Seccionales



Administrativas de la Rama judicial donde se encuentren ubicados los bienes objeto de Extinción de Dominio. Por secretaría librar los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



**OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ**

Proyectó
María Angelica Espinosa

Firmado Por:

**OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION
DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**339d77ac4e7f4f439beda92a8bda143c1c55b13b0bbb8950d6f51abc332fe
8cc**

Documento generado en 05/08/2020 06:43:05 p.m.